



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 21 de marzo del año 2024 quedó inaugurada en la localidad de Sierra Grande la Comisaría de la Familia N° 16, ubicada en la calle De la Mata Güemes lote 10 mza. 929 de la localidad de Sierra Grande

Siempre consideramos a la familia como base y sustento de toda comunidad organizada, prueba de ello que cuando se trata de niños, personas solas o vulnerables buscamos siempre que sea el seno de una familia el mejor sitio par brindar contención, afecto y en muchos casos reinserción.

La temática de la violencia, muy especialmente hacia la mujer y las infancias, la violencia en las relaciones familiares y también en lugares públicos o laborales, hacen que la problemática deba ser afrontada con absoluta responsabilidad y profesionalismo por parte de los organismos pertinentes y en muchos casos creados para tal fin, que actuen de manera integral.

Por ello es necesario visibilizar y difundir todo programa tendiente a erradicar éste flagelo que atraviesa a la sociedad.

Cabe mencionar también que el personal de la Comisaria de la Mujer n° 16 de Sierra Grande, que actualmente tiene como Jefa de Unidad a la Oficial Inspectora Romero Claudia, vienen realizando capacitaciones, charlas, eventos, asesoramiento legal y trabajos en red con otros organismos, reuniéndose cada 15 días para unificar criterios y formas de abordaje, manteniendo así una participación activa en todas las actividades de la localidad de Sierra Grande.

Por ello:

Autoría: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial y social la apertura de la Comisaría de la Familia n° 16, puesta en funcionamiento en la localidad de Sierra Grande el día 21 de marzo de 2024, que tendrá como función intervenir en los casos de violencia de género y violencia familiar.

Artículo 2°.- De forma.